LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

PERSONERÍA JURÍDICA: RES. 73-12 DE DICIEMBRE 1.933 – MINGOBIERNO

EN ATENCIÓN A QUE

LUZ ESTELA RIOS GUERRERO

CC 25643394

HA CURSADO TODOS LOS ESTUDIOS Y CUMPLIDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA UNIVERSIDAD Y LAS DISPOSICIONES LEGALES PARA UN GRADO UNIVERSITARIO EN LA FACULTAD DE

TEOLOGÍA

LE OTORGA
EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
Y POR AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
EL TÍTULO DE

LICENCIADA EN CIENCIAS RELIGIOSAS

EN FE DE LO CUAL FIRMAMOS Y SELLAMOS ESTE DIPLOMA
NOSOTROS, EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD, LOS DECANOS Y EL SECRETARIO GENERAL
EXPEDIDO EN BOGOTÁ A LOS 08 DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2005

UNIVERSIDAD JAVERIANA COLOMBIA

No 109758

RECTOR

SECRETARIO GENERAL

DECANO ACADÉMICO

DECANO DEL MEDIO UNIVERSITARIO

Pontificia Universidad JAVERIANA
Secretaría General
Este Diploma está registrado en el folio 1 del libro 31 de Actas de Grado, Acta Nº
Bogotá, 08 de octubre de 2005
Secr. Gral. P.U.J.

Powered by CamScanner

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

FACULTAD DE TEOLOGÍA

ACTA DE GRADO N° S.G- 4563

En la ciudad de Bogotá el día 8 del mes de octubre de 2005 se llevó a cabo el acto de graduación en el cual la Pontificia Universidad Javeriana, previo el juramento reglamentario, confirió el título de

LICENCIADA EN CIENCIAS RELIGIOSAS

A

LUZ ESTELA RIOS GUERRERO

identificado(a) con CC N° 26643884 quien cumplió con los requisitos académicos, las exigencias establecidas en los Reglamentos y las normas legales: y le otorgó el Diploma N° 109758 que lo(a) acredita como tal.

La Universidad está autorizada para conferir este título por las normas legales vigentes en Colombia.

Es fiel copia tomada del original, en lo pertinente.

Bogotá, D.C. 8 de octubre de 2005.

Secretario General

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
Secretaría General
BOGOTÁ

Powered by CamScanner

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
Y EN SU NOMBRE

LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR

PAMPLONA - NORTE DE SANTANDER

Establecimiento Público acreditado por el Ministerio de Educación Nacional, según Resolución No. 032 de Enero 6 de 1999
y Reconocido oficialmente por la Secretaría de Educación Departamental, según Resolución No. 002337 del 23 de Octubre del 2002

Confiere a:

Luz Estela Ríos Guerrero

C.C. 26.643.884 de San Vicente del Caguán

El Título de:

NORMALISTA SUPERIOR

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.

En Testimonio de ello, otorga el presente

DIPLOMA

Luis Emiro Gamboa Gómez
RECTOR

Nubia Gutiérrez
SECRETARIA

Anotado al Libro No. 1 Folio No. 14 de _____

Dado en Pamplona, a los 19 días del mes de Enero del año 2004

Powered by CamScanner

ESCUELA NORMAL SUPERIOR PAMPLONA

ACTA GENERAL DE GRADUACION No. 59

En la ciudad de Pamplona a los 19 días del mes de Enero del año 2004, se reunieron los suscritos Rector y Secretaria de la ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE PAMPLONA, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos del Ciclo Complementario.

Institución acreditada hasta el Ciclo Complementario en el nivel de Pregrado y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional para otorgar el título de NORMALISTA SUPERIOR, según Resolución No. 2793 del 4 de diciembre de 2002 y en convenio con la Universidad de Pamplona según acuerdo No. 034 del 25 de agosto de 2002, reconocida oficialmente por la Secretaría de Educación Departamental según Resolución 02337 de octubre 23 de 2002 y acorde con lo dispuesto en el Decreto 3012 del 19 de diciembre de 1997.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos del Ciclo Complementario que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Pregrado, se procedió a otorgar el título de NORMALISTA SUPERIOR, a:

LUZ ESTELA RIOS GUERRERO

C.C. 26.643.994 expedida en SAN VICENTE DEL CAGUAN

En constancia se firma la presente, por quienes intervinieron en cumplimiento a lo ordenado en el Artículo 7º del Decreto 180 de 1981.

LUIS EMIRO CAMEJO GOMEZ
C.C 13.347.263 de Pamplona

RUBIA GUTIERREZ DE GOMEZ
C.C No. 60.250.695 de Pamplona

"Construimos una nueva escuela para una nueva Colombia"

Powered by CamScanner